

*Phoxinus phoxinus* (Linnaeus, 1758).



**Nombre vulgar:**

- **Castellano:** Piscardo
- **Morito** (Cantabria)
- **Catalán:** Barb roig
- **Vasco:** Ezkaitua, Chipa

**TAXONOMÍA**

- **Clase:** Actinopterygii
- **Orden:** Cypriniformes
- **Familia:** Cyprinidae
- **Sinónimos:** *Cyprinus phoxinus* L., 1758. *Cyprinus aphyia* L., 1758. *Phoxinus rivularis* Pallas, 1773. *Salmo rivularis* Pallas, 1773. *Cyprinus morella* Leske, 1774. *Cyprinus isetensis* Georgi, 1775. *Cyprinus galian* Gmelin, 1788. *Cyprinus chrysoprasius* Pallas, 1814. *Phoxinus varius* Perty, 1832. *Phoxinus laevis* Fitzinger, 1832. *Phoxinus marsilii* Heckel, 1836. *Cyprinus lumaireui* Schinz, 1840. *Phoxinus montanus* Ogérien, 1863. *Phoxinus laevis balchaschana* Kessler, 1879. *Phoxinus laevis mikrosquamatus* Kashchenko, 1899. *Phoxinus laevis ujmonensis* Kashchenko, 1899. *Phoxinus phoxinus ujmonensis* Kashchenko, 1899. *Phoxinus saposchnikowi* Kashchenko, 1899. *Phoxinus czekanowskii sedelnikowi* Berg, 1908. *Phoxinus lagowskii sedelnikowi* Berg, 1908. *Phoxinus sedelnikowi* Berg, 1908. *Phoxinus phoxinus colchicus* Berg, 1910. *Phoxinus csikii* Hankó, 1922. *Phoxinus phoxinus strandjae* Drensky, 1926. *Phoxinus phoxinus carpathicus* Popescu-Gorji & Dumitriu, 1950.

**CATEGORÍA MUNDIAL UICN.**

No catalogada.

**CATEGORÍA UICN PROPUESTA. (poblaciones atlánticas).**

No Amenazada.

**CATEGORÍA MUNDIAL UICN.**

No catalogada.

**CATEGORÍA UICN PROPUESTA. (poblaciones mediterráneas ).**

VU A2ce.

**JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS UTILIZADOS.**

Criterio A: La introducción de especies exóticas en la cuenca del Ebro como pez gato (*Ameiurus melas*), Siluro (*Silurus glanis*), Black-bass (*Micropterus salmoides*), Lucio (*Esox lucius*), lucioperca (*Sander lucioperca*) y diversas especies de ciprínidos, así como las repoblaciones de *Salmo trutta* han hecho declinar al piscardo en las cuencas mediterráneas. Este declive ha sido de tal forma que en la actualidad sólo se encuentra en un área menor de

200 Km<sup>2</sup> de un área potencial estimado en más de 300 Km<sup>2</sup>, según se deduce de observaciones propias realizadas en los últimos diez años y que han sido llevadas a cabo para la elaboración del Atlas de los peces continentales de España, así como diversos trabajos llevados a cabo por el departamento de zoología de la Universidad de Barcelona. El aumento de la contaminación y eutrofización de nuestros ríos por vertidos y obras hidráulicas también han sido factores importantes en la reducción del área y número de poblaciones de esta especie, al disminuir sensiblemente la calidad de su hábitat. Al vivir en cuencas fluviales cerradas no es posible la inmigración de individuos procedentes de otras cuencas. Por ello no procede cambiar la categoría con criterios regionales.

#### LEGISLACIÓN AUTONÓMICA.

Catalogada de "Interés Especial" en el registro de la Fauna Silvestre de Vertebrados de Navarra, Orden Foral 0209/1995 de 13 de febrero.

#### LIBRO ROJO:

Citada como "No Amenazada" en el Libro Rojo de los Vertebrados Españoles.

#### DESCRIPCIÓN

El piscardo es un pez de pequeño tamaño que raramente alcanza los 140 mm de longitud total. Las aletas son cortas, teniendo la dorsal y anal entre 7-8 radios ramificados. Las escamas son pequeñas variando su número entre 80 y 90 en la línea longitudinal media. La coloración es variable y suele presentar manchas oscuras que se disponen transversalmente. Durante la época de reproducción los machos, presentan tubérculos nupciales, y la base de las aletas, excepto la dorsal, se tiñen de rojo. La coloración general en esta época suele ser más oscura. Son diploides y llegan a vivir hasta los 14 años.

#### POBLACIÓN

El piscardo posee dos poblaciones bien definidas una en la vertiente atlántica y otra en la mediterránea. En la vertiente atlántica no se sabe para la mayoría de los ríos, con certeza, si es una especie autóctona ya que ha sido ampliamente introducida para favorecer el número de presas disponibles para la trucha (*S. trutta*) y existen pocos registros antiguos sobre su presencia. En esta vertiente sus poblaciones son abundantes existiendo áreas de introducción reciente, como la cuenca del Duero, donde se encuentra en clara fase de expansión. En la vertiente mediterránea, sin embargo, las poblaciones son autóctonas ya que existen registros antiguos sobre su presencia, antes de que se favoreciera a la especie como alimento para las truchas, y en esta vertiente sus poblaciones se encuentran amenazadas. Por este motivo se valoran independientemente las poblaciones de ambas vertientes.

#### HÁBITAT Y ECOLOGÍA

Suelen vivir en los tramos altos de los ríos en aguas oxigenadas, con fondos pedregosos, en el río Urederra (Cuenca del Ebro) el sustrato más común fue de cantos (64-256 mm). Llega a formar grandes cardúmenes, que en la época de reproducción pueden estar compuestos sólo por ejemplares machos, desencadenándose la reproducción cuando en este cardumen se introducen las hembras. Son omnívoros aunque su dieta principal consiste en macroinvertebrados acuáticos.

#### REPRODUCCIÓN

La época de reproducción es de abril a junio en la Europa meridional y de mayo a julio en el norte de Europa. Los huevos eclosionan a una temperatura de 15° C entre los 14 días (Río Utsjoki, Finlandia) y los 17 días (Río Frome, UK). Depositán entre 200 y 1000 huevos. La reproducción es externa y la puesta preferentemente se coloca sobre sustrato de grava, pero a veces puede estar pegada a la vegetación. Para reproducirse realizan migraciones hacia los

cursos altos de los ríos. Los machos y hembras alcanzan la madurez sexual entre 1 y 2 años cuando alcanzan una longitud total de unos 50 mm.

### **DISTRIBUCIÓN**

- España: Vive en las cuencas de los ríos Agüera, Asón, Besaya, Besós, Bidasoa, Cares-Deva, Deba, Duero, Ebro, Leizarán, Miera, Muga, Nansa, Nive, Oria, Pas, Saja, Ter, Tordera, Urola y Urumea. En la cuenca del Duero ha sido introducida artificialmente y se ha favorecido su distribución en algunas cuencas de la Cordillera Cantábrica. Sin embargo, en el cantábrico no se conoce con exactitud en que cuencas es introducida y en cuales es natural.
- UE: está presente en todos los países de la Unión Europea excepto Portugal.
- Mundo: Desde España hasta la antigua Unión Soviética. También está presente en Turquía, Armenia y Azerbayan. Ha sido introducida artificialmente en Marruecos e Irlanda aunque en Marruecos no parece haberse establecido.

### **FACTORES DE AMENAZA**

- Sobre la especie: La introducción de especies exóticas y las repoblaciones de trucha (*Salmo trutta*).
- Sobre el hábitat: Aumento de vertidos y destrucción de los cauces por obras hidráulicas son las principales amenazas.

### **MEDIDAS DE CONSERVACIÓN**

Se necesita una protección de los ríos mediterráneos donde vive la especie. Esta protección debe realizarse mediante un control y corrección de los vertidos, impedir la modificación de los cauces por las obras hidráulicas y realizar un exhaustivo control de las especies exóticas de peces.

### **ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONSERVACIÓN**

Ninguna.